



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0402] [11L/5300-0403] [11L/5300-0404] [11L/5300-0405] [11L/5300-0406] [11L/5300-0407] [11L/5300-0408]
[11L/5300-0409] [11L/5300-0410] [11L/5300-0411] [11L/5300-0412] [11L/5300-0413] [11L/5300-0414] [11L/5300-0415]
[11L/5300-0416] [11L/5300-0417] [11L/5300-0418] [11L/5300-0419] [11L/5300-0420] [11L/5300-0421] [11L/5300-0422]
[11L/5300-0423] [11L/5300-0424] [11L/5300-0425] [11L/5300-0426] [11L/5300-0427] [11L/5300-0428] [11L/5300-0429]
[11L/5300-0430] [11L/5300-0432] [11L/5300-0433] [11L/5300-0434] [11L/5300-0435] [11L/5300-0436] [11L/5300-0448]
[11L/5300-0449]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0428]

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL DESARROLLO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SALUD DIGITAL EN NUESTRO SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

“Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita número 428 formulada por Dña. Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a: “¿Cuál es el estado de situación en que se encuentra actualmente el desarrollo de la implantación de esta Estrategia de Salud Digital en nuestro sistema sanitario público? Detalle de las medidas adoptadas hasta la fecha para su desarrollo”, con el siguiente texto: -----

“Adjunto se remite informe del Director General de Planificación, Ordenación, Gestión del conocimiento y Salud Digital de 13 de marzo de 2024 que da respuesta a las cuestiones planteadas”.



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL



Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacion=A0600N_HTR_WmBtsixDA2sUjfxDjLYdAU3n8j

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zJLYdAU3n8j>

En relación a la **Pregunta Parlamentaria con respuesta escrita Nº 428** formulada por D^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, solicitando se informe sobre el estado de situación en que se encuentra actualmente el desarrollo de la implantación de la Estrategia de Salud Digital en el Sistema Sanitario Público de Cantabria y detallando las medidas adoptadas hasta la fecha para su desarrollo, se informa lo siguiente:

La Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud constituye el marco de referencia para el desarrollo de las diferentes iniciativas y actuaciones de las administraciones competentes en materia sanitaria, promoviendo que el Sistema Nacional de Salud aborde su transformación digital de manera armónica y coordinada. Este planteamiento se deriva tanto de su propia naturaleza - un sistema o conjunto de elementos relacionados entre sí- como de que, dicha transformación, persigue unos objetivos que son comunes para todos sus componentes.

La Estrategia se enfoca, fundamentalmente, a cuatro objetivos estratégicos:

1. Capacitar e implicar a las personas en el cuidado de su salud y en el control de la enfermedad y facilitar su relación con los servicios sanitarios promoviendo su participación en todos los niveles y fomentando su corresponsabilidad.
2. Maximizar el valor de los procesos para un mejor desempeño y rendimiento del sistema sanitario público, apoyando el trabajo de los y las profesionales y facilitando la comunicación entre ellos de manera que se asegure la continuidad asistencial y se refuerce la gobernanza de las organizaciones.
3. Adoptar políticas de gestión y gobierno de los datos que permitan disponer de una información interoperable y de calidad y crear un Espacio Nacional de Datos de Salud para la generación de conocimiento científico y la evaluación de los servicios.
4. Adecuar la evolución del SNS a las exigencias de la sociedad actual, aplicando políticas de innovación orientadas a la medicina 5P (Poblacional, Preventiva, Predictiva, Personalizada y Participativa).

La Estrategia se estructura en tres grandes líneas de actuación que sirven de eje para articular los contenidos e iniciativas asociados a la misma:

1. Desarrollo de servicios sanitarios digitales orientados a las personas, a las organizaciones y a los procesos que integran el sistema de protección de la salud, con un enfoque de equidad.
2. Generalización de la interoperabilidad de la información sanitaria.
3. Impulso a la analítica de datos relacionados con la salud, sus determinantes y el sistema sanitario.

Se identifican diez áreas de intervención en las que se espera que la transformación digital tenga un importante impacto positivo:



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC., ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/8



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfxDjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 2/9



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

1. Vigilancia de los riesgos y amenazas para la salud
2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad y de la discapacidad, con participación de la comunidad y enfoque de equidad
3. Atención sanitaria: accesibilidad a los servicios, capacidad resolutive, personalización, continuidad de la atención y seguridad del paciente. Historia clínica digital y potenciación de la imagen en salud para diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
4. Procesos de gestión que apoyan la realización de las funciones sanitarias y su uso eficiente.
5. Interoperabilidad de la información a nivel nacional e internacional
6. Refuerzo de los servicios digitales del SNS
7. Desarrollo de la cartera de servicios del SNS bajo criterios de evidencia científica y de la relación coste/efectividad
8. Ordenación profesional, la formación sanitaria especializada y la formación de postgrado.
9. Creación de un Espacio Nacional de Datos Sanitarios para su tratamiento y análisis masivo y el establecimiento de condiciones habilitantes y recursos facilitadores para la generación y extracción de conocimiento.
10. Sistema de información sanitaria para la evaluación de la actividad, calidad, efectividad, eficiencia y equidad del SNS.

La Estrategia configura el espacio común en el que deben desarrollarse las iniciativas de transformación digital sobre la salud asociadas al sector público, desarrolladas por las diferentes administraciones competentes en materia sanitaria y los organismos públicos

La siguiente figura, distribuida por el Ministerio de Sanidad en el ámbito de la Comisión de Salud Digital resume el alcance y objetivos de la Estrategia de Salud Digital, a la que hace referencia la pregunta.

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600N_thTR_WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2024_DOC_00000000000001015979

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zLYdAU3n8j>



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC, ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zLYdAU3n8j



Pág 2/8

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j



Pág 3/9

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.canabria.es/verificacsv/codigo/verificacion=A0600N_HTR_WmBtsixDA2sUJfXDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (EN): ES_A06029666_2024_DOC_000_0000000000000001015979

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.canabria.es/verificacsv/codigo/verificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFwXpKZGNp6zJLYdAU3n8j>



LA ESTRATEGIA DE SALUD DIGITAL del SNS: ¿Qué es?

La **Estrategia de Salud Digital del SNS** es el marco común de desarrollo de las iniciativas de transformación digital de la salud en el sector público, por las administraciones competentes en materia sanitaria

Busca contribuir a mantener un buen nivel de salud en la población española y a fortalecer el sistema sanitario público mediante la capacidad transformadora de las tecnologías digitales dirigidas a **personas, profesionales** de la salud, **proveedores** de servicios sanitarios y resto de **agentes** involucrados



*Documentación distribuida en la Comisión de Salud Digital de 10/11/2023

La Estrategia de Salud Digital se desarrollará en el período temporal de 2021 a 2026, vinculado de manera fundamental con la ejecución de los fondos asociados al mecanismo de “Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)” y al “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”. Es relevante, asimismo, señalar la coordinación y posible participación en otros programas de la Unión Europea como Horizonte Europa, Digital Europe y Europe4Health implicadas.

Los planes de acción concretos y sus financiaciones globales dentro del Sistema Nacional de Salud para el desarrollo de la Estrategia de Salud Digital detallan en la siguiente figura:

3.1. Estrategia de Salud Digital

Dentro de la **Estrategia Nacional de Salud Digital** actualmente se están impulsando **SEIS Planes de acción (893M€)** para el Sistema Nacional de Salud:



Estos programas se encuadran en las siguientes Áreas de Intervención de la Estrategia de Salud Digital:



*Documentación distribuida en la Comisión de Salud Digital de 10/11/2023

Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC., ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFwXpKZGNp6zJLYdAU3n8j



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUJfXDJLYdAU3n8j





DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

Actualmente, el estado de situación en que se encuentra el desarrollo de la implantación de esta Estrategia de Salud Digital en el sistema sanitario público de Cantabria es el siguiente:

1. Plan de Transformación Digital del SNS

En este bloque se integran diferentes proyectos implementados por el Ministerio de Sanidad para asegurar el funcionamiento y la ampliación de los servicios de alcance Nacional del SNS, en los que Cantabria colabora, pero sin recibir una financiación con cargo a fondos MRR específica en 2024.

Algunos de estos proyectos son:

- Tarjeta sanitaria interoperable y tarjeta sanitaria virtual -> Cantabria está operativa
- BD de Población Protegida Integración de mutualistas provisión privada de MUGEJU e ISFAS -> es una implementación del Ministerio que Cantabria disfruta directamente por su implementación de base de datos poblacional
- Ordenación Profesional -> Cantabria está operativa
- Historia Clínica Interoperable del SNS -> Cantabria está operativa desde junio de 2023
- Sistemas de Patient Summary eP eD y los nuevos servicios de la UE -> Cantabria está operativa desde diciembre de 2023

2. Sostenibilidad, Mejora de la eficiencia y acceso equitativo del SNS

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó aprobar en noviembre de 2021 la modificación del programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Salud Digital (PGE provenientes de un convenio con Farmaindustria), con una distribución para Cantabria de un total de 3.590.236 €, y con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. Se han traducido estos fondos en un total de 14 proyectos asociados, de los cuales diez se encuentran en ejecución y los cuatro restantes en proceso de licitación.

Las medidas adoptadas por Cantabria se traducen en proyectos alineados con la Estrategia de Salud, actualmente en distintos grados de avance.

a) Los proyectos ya licitados y en fase de ejecución son los siguientes:

- 1 - Contratación de diverso equipamiento para el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
- 2 - Digitalización de Anatomía Patológica: Contrato mixto de suministro, soporte y mantenimiento de aplicaciones en la nube, mediante procedimiento abierto.
- 3 - Contrato de servicios para la implementación de una Oficina de Ciberseguridad.
- 4 - Servicios para el desarrollo e implantación del sistema de Gestión de Visado de Receta, módulo de Revisión y Conciliación de Receta integrado en el Sistema de Prescripción Electrónica del Servicio Cántabro de Salud.

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600N_thTR_WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2024_DOC_000000000000010115979

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zLYdAU3n8j>



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC., ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zLYdAU3n8j



Pág 4/8

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j



Pág 5/9

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

- 5- Contrato Mixto de Suministro y Servicio para la creación de un CPD de respaldo para el Servicio Cántabro de Salud en el Hospital de Sierrallana.
- 6- Contrato de Servicios para la puesta en marcha del sistema de Historia Clínica Digital del SNS.
- 7- Servicio de implantación de una herramienta corporativa de ayuda a la codificación clínica en el Servicio Cántabro de Salud.
- 8- Sistema centralizado de custodia de certificados, autenticación y firma electrónica del Servicio Cántabro de Salud.
- 9- Control del consumo farmacéutico, implantación y mantenimiento de un Sistema de Información Departamental para gestión de Servicio UCI en el Servicio Cántabro de Salud.
- 10- Creación de un nodo de conexión con el Ministerio de Sanidad SNSFarma para la verificación de medicamentos.

b) Los proyectos en proceso de licitación son:

- 1 - Sistema de información para el control de la facturación de recetas dispensadas en farmacias
- 2 - Elaboración catálogo de productos farmacéuticos
- 3- Servicios para el desarrollo, implantación y mantenimiento de plataforma autonómica de resultados en salud (plataforma VBHC - Value Based Healthcare) del Servicio Cántabro de Salud.
- 4- Implementación de la mensajería de comunicación con el SNS del sistema poblacional de Cantabria (CIVITAS) conforme a los requerimientos del Ministerio de Sanidad

3. Transformación Digital de Atención Primaria y Comunitaria

En lo referente al plan de Transformación Digital de Atención Primaria y Comunitaria, Cantabria ha recibido fondos por un total de 3.660.947,48 €, y cuenta con varios proyectos, de los cuales dos se encuentran finalizados, tres se encuentran en ejecución, tres en proceso de licitación y cuatro en fase de preparación de la licitación.

a) Los proyectos finalizados son los siguientes.

- 1-Explotaciones de datos para cupos de Historia Clínica en Atención Primaria.
- 2- Evolución de la integración entre la historia clínica de Atención primaria y la aplicación de gestión de la incapacidad temporal (Interconexión Mensajería con SAGITARIO)

b) Los proyectos en fase de ejecución son los siguientes:

- 1 –Dentro del proyecto de mejora del canal ciudadano:

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigo/verificacion=A0600N_LHTR_WmBtsixDA2sUJfXDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A060029666_2024_DOC_000000000000001015979

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigo/verificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zjLYdAU3n8j>



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC., ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zjLYdAU3n8j



Pág 5/8

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUJfXDJLYdAU3n8j



Pág 6/9

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

- Implementación de nuevas funcionalidades en los sistemas del ecosistema covid del canal ciudadano del Servicio Cántabro de Salud.
 - Diseño y construcción de un nuevo portal web del Sistema Sanitario Público de Cantabria y suministro de licencias en modo suscripción a una plataforma de gestión de portales web y contenidos en modo PAAS.
- 2- Diseño y elaboración de cuadros de mando de actividad asistencial y de gestión de Atención Primaria
- 3- Mantenimiento evolutivo de la estación clínica Altamira: Hito 1 Visor e Interconsultas.
- c) En fase de licitación están los siguientes proyectos:
- 1- Contatación de la integración de la gestión de interconsultas y peticiones radiológicas entre la Historia Clínica de Atención Primaria y la Historia Clínica de Atención Especializada
 - 2- Solución de telemonitorización de pacientes e integración de señales de equipos electromédicos que permita la implantación de la hospitalización domiciliar digital en el Servicio Cántabro de Salud
 - 3- Dentro del ámbito del proyecto de Ciberseguridad, el sistema de Web Application Firewall
- d) En estado de preparación de la licitación se encuentran los siguientes proyectos:
- 1 – Renovación de los sistemas de Imagen Médica
 - 2 – Gestor de Peticiones
 - 3 – Dentro del Proyecto Ciberseguridad, otras herramientas de gestión de la seguridad, como la actualización del Antivirus y el sistema GRC (Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento)
 - 4- Sistema de información para la Gestión de procesos selectivos para el SCS: creación de nuevos módulos y procesos de gestión

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600N_thTR_WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2024_DOC_00N_000000000000010115979

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/codigoVerificacion=A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zJLYdAU3n8j>



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC. ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFXwPkZGNp6zJLYdAU3n8j



Pág 6/8

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfXDJLYdAU3n8j



Pág 7/9

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN,
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL

- Disponer de una Biblioteca de variaciones genéticas del SNS, para permitir de forma cooperativa consultar las **evidencias** recopiladas que dan soporte a la interpretación genética y establecer nuevas relaciones **genotipo-fenotipo**
- Hacer uso del Catálogo de Pruebas Genéticas ya existente como base para la identificación y adopción de los protocolos que las implementan, así como las buenas prácticas asociadas.
- Dotar a las CCAA de sistemas de información para la bioinformática, anotación con fuentes de conocimiento, interpretación clínica de datos genómicos y habilitar el intercambio e interoperabilidad de la información.
- Definir protocolos de interoperabilidad para la compartición de datos genómicos.

En estos momentos, se están definiendo las actuaciones concretas que Cantabria pretende abordar para cumplimiento de los objetivos indicados, en el periodo temporal hasta diciembre de 2026.

6. **Espacio de Datos de Salud**, con una distribución de 729.008 € (C18.I6) cuya ejecución debe realizarse antes del diciembre de 2025.

El Servicio Cántabro de Salud está preparando una licitación para implementar el espacio autonómico de salud y el modelo de gobernanza que le permitan recoger la información procedente de los diferentes sistemas de información y permitir su análisis masivo para la identificación y mejora del diagnóstico y de los tratamientos, la identificación de factores de riesgo, el análisis de tendencias, la identificación de patrones, la predicción de situaciones de riesgo sanitario y la programación de recursos para su atención, incluyendo algoritmos de inteligencia artificial y utilizando nuevas arquitecturas de sistemas escalables y nuevas herramientas de procesamiento y descubrimiento de modelos.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL,
Fdo.: Óscar Fernández Torre.

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Administración General

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacsv=A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfxDJLYdAU3n8j>

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigo/verificacsv=A0600AqC3DMG9XM0wFwPkZGNp6zJLYdAU3n8j>



Firma 1: 13/03/2024 - Oscar Fernandez Torre
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PLANIFIC., ORDENAC., GEST. DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL
CSV: A0600AqC3DMG9XM0wFwPkZGNp6zJLYdAU3n8j



Pág 8/8

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)



Firma 1: 21/03/2024 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS
CONSEJERA - C. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
CSV: A0600N/thTR/WmBtsixDA2sUjfxDJLYdAU3n8j



Pág 9/9

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)